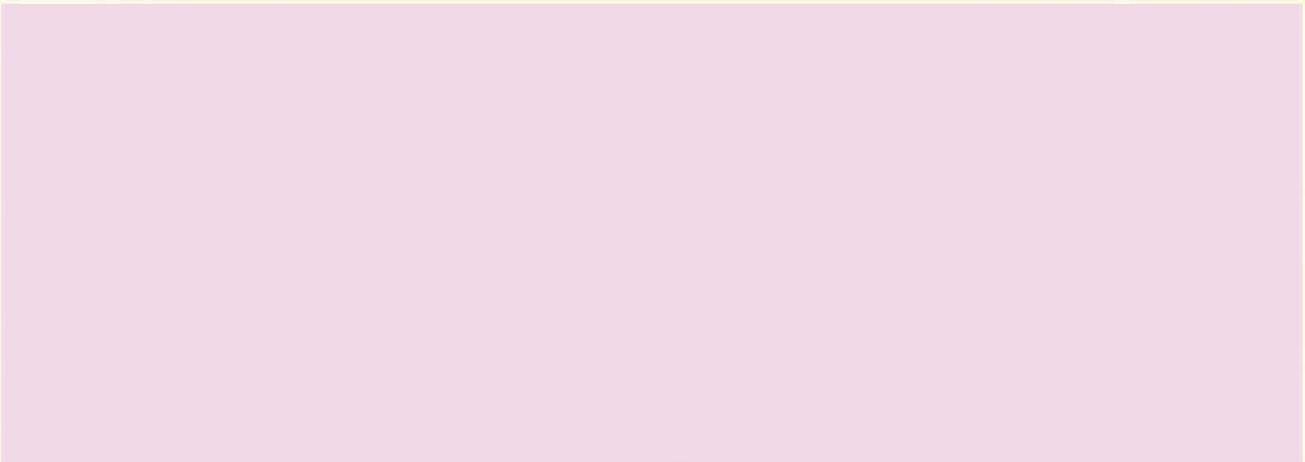




## AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

ACTA NÚMERO 256/2021

Reunidos por medio del Programa Teams, a las doce horas del día doce de febrero de dos mil veintiuno; presentes previa convocatoria los señores Directores: PA Mauricio Eduardo Antonio Rivas Rodas, Presidente del Consejo, Licenciado Antonio Alfredo Ferracuti Guirola, Director Propietario representante del Ministerio de Relaciones Exteriores; Licenciado José Fernando Viaud Hidalgo; Director Suplente Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores; Directores representantes de la ANEP: Lic. Julio Miguel Dada Suadi y PA Leónidas Martínez Sánchez; Directores Suplentes representantes de la ANEP: Lic. José Guillermo Lemus González y Lic. Luis Alonso Chevez Molina; se cuenta además con la presencia del Director Ejecutivo de la AAC, Ing. Jorge Alberto Puquirre Torres y de la Secretaria del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero; PUNTO UNO. COMPROBACION DEL QUORUM: el Presidente del Consejo, estableció el quorum con mayoría absoluta; PUNTO DOS. APROBACION DE AGENDA: El Presidente del Consejo, da lectura a la agenda propuesta, la cual es aprobada por unanimidad; PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR: El Presidente del Consejo, cede la palabra a la Secretaria, quien da lectura a Acta de Reunión Ordinaria 255/2021, y para efectos legales los Directores del Consejo ratifican dicha acta, la cual es firmada únicamente por la señora Delia Janet Torres de Salguero, Secretaria del Consejo Directivo en base al artículo cinco del Ley Orgánica de Aviación Civil y al artículo doscientos cincuenta y ocho del Código de Comercio, en vista de encontrarse reunidos virtualmente y estar imposibilitados a firmarla; . PUNTO CUATRO.



*[Handwritten signature]*

1

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Torres



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL



[REDACTED] PUNTO CINCO. INFORMAR AL CONSEJO DIRECTIVO DE AVIACION CIVIL EL INFORME DE AUDITORIA ESPECIAL DE GESTION A LOS PROCESOS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS LOGISTICOS DE LA AAC, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE ENERO DE 2019 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020, este punto fue presentado por [REDACTED] Jefe Interino de la Unidad de Auditoria Interna de la AAC, quien inicia su presentación manifestando que el Objetivo General de este examen, fue evaluar la gestión operativa y administrativa realizada por el departamento de Recursos Logísticos de la Autoridad de Aviación Civil; detalla el alcance o periodo auditado, el cual comprendió del uno de enero de dos mil diecinueve al treinta de septiembre de dos mil veinte; asimismo que los procedimientos de auditoría aplicados fueron: cumplimiento de normativa, aplicación de indicadores, SGII, programación de asignaciones, inventarios, mantenimientos, asignación de vehículos, consumo de combustibles, bitácoras e ingresos y egresos del almacén; explica además los resultados obtenidos con esta auditoría: a) Falta de constataciones físicas de activos institucionales 2019; b) Falta de remisión de informe de bienes en condiciones de deterioro, pérdida, obsolescencia, destrucción, mantenimiento o reparación; c) Incumplimiento a recomendaciones de auditoria interna y externa: - Realizar gestiones para la

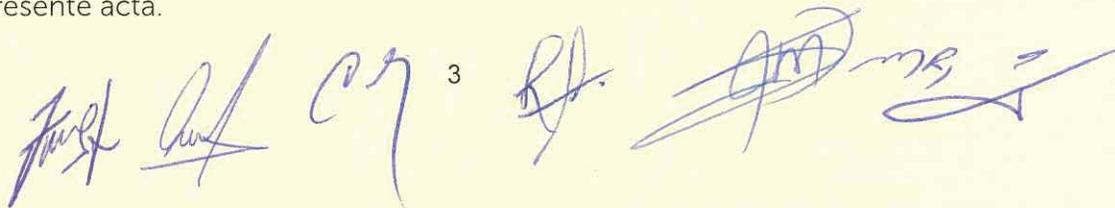
*[Handwritten signatures and initials]* 2 *[Handwritten signature]*



## AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

reposición o cancelación de computadora extraviada marca Apple modelo Mac Book Air; - Conciliar los saldos contra las cifras reflejadas en los estados financieros, concluyendo que: basados en los resultados de las pruebas de auditoría, el departamento de Recursos Logísticos, ha realizado una gestión eficiente, eficaz y económica en la administración de los recursos institucionales a su cargo, a excepción de las deficiencias presentadas en los resultados de la auditoría antes detallados; los Directores del Consejo por unanimidad acuerdan: a) Dar por recibido el Informe de auditoría especial de gestión a los procesos del departamento de Recursos Logísticos de la AAC, correspondiente al periodo del 1 de enero de 2019 al 30 de septiembre de 2020; b) Agradecer [REDACTED] por su exposición; c) Instruir al Director Ejecutivo de la AAC, a efecto que retome las deficiencias reportadas en el presente informe y que en un lapso de quince días presente ante este pleno los avances obtenidos; [REDACTED]

PUNTO SIETE. PROXIMA REUNION, los Directores del CDAC, acuerdan que la próxima Reunión Ordinaria se llevará a cabo el día diecinueve de febrero de dos mil veintiuno, a las once horas, la presente reunión concluye a las trece horas con cuarenta y cinco minutos y para efectos legales firmamos la presente acta.





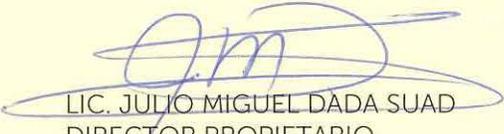
AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

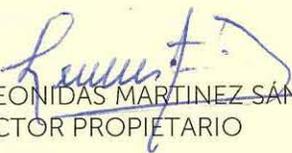
VIENEN FIRMAS ACTA 256/2021

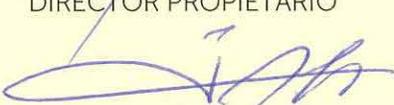
  
PA MAURICIO EDUARDO ANTONIO RIVAS RODAS  
PRESIDENTE DEL CONSEJO

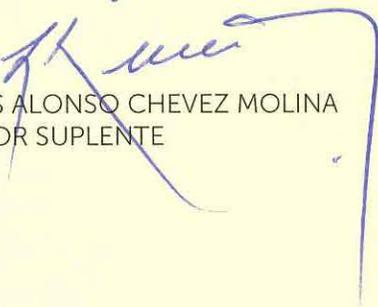
  
LIC. ANTONIO ALFREDO FERRACUTI GUIROLA  
DIRECTOR PROPIETARIO

  
LIC. JOSÉ FERNANDO VIAUD HIDALGO  
DIRECTOR SUPLENTE

  
LIC. JULIO MIGUEL DADA SUAD  
DIRECTOR PROPIETARIO

  
PA. LEONIDAS MARTINEZ SANCHEZ  
DIRECTOR PROPIETARIO

  
LIC. JOSE GUILLERMO LEMUS GONZALEZ  
DIRECTOR SUPLENTE

  
LIC. LUIS ALONSO CHEVEZ MOLINA  
DIRECTOR SUPLENTE

  
SRA. DELIA JANET TORRES DE SALGUERO  
SECRETARIA DEL CDAC